



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO

# AVISO PÚBLICO

## AVISO DE DISPONIBILIDAD PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO DEL CORREDOR DEL NOROESTE DESDE HATILLO HASTA AGUADILLA AC-220124

El Departamento de Transportación y Obras Públicas, (DTOP), a través de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) y la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por sus siglas en inglés) anuncia a las organizaciones privadas, agencias gubernamentales estatales y federales, entidades municipales y público general, la disponibilidad del Plan de Coordinación preparado para el proyecto Corredor del Noroeste desde el municipio de Hatillo hasta Aguadilla.

El Plan de Coordinación estará disponible en la página de internet [www.corredornoroeste.com](http://www.corredornoroeste.com) y en las alcaldías y bibliotecas públicas de los siguientes municipios:

Alcaldías y Bibliotecas Públicas	
Municipio	Lugar / teléfono
Hatillo	Alcaldía – Oficina de Planificación (787) 262-0950  Biblioteca Municipal (787) 820-2006  Centro Tecnológico Municipal (Barrio Aibonito) (787) 820-2013  Biblioteca Electrónica Pedro López (787) 898-0270
Camuy	Alcaldía – Oficina del Alcalde (787) 898-1988 / (787) 898-2160 extensión 3022  Biblioteca Pública de Quebrada (787) 898-1988 / (787) 898-2160
Quebradillas	Alcaldía – Oficina de Gerencia y Desarrollo de Proyectos (787) 895-1070 extensión 2256  Biblioteca Electrónica Urbana Samuel Ruiz Álvarez (939) 642-9433
Isabela	Alcaldía – Oficina de Gerencia y Desarrollo de Proyectos (787) 872-2100 extensiones 1901, 1902, 1903  Centro Cibernético de la Universidad Interamericana (787) 830-5156
Moca	Alcaldía – Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial (787) 877-3011 (787) 818-4379  Centro Municipal Tecnológico Croadio Hernández Méndez (787) 877-0343
Aguadilla	Alcaldía – Oficina de Planificación (787) 891-1005 extensión 2070  Biblioteca Electrónica San Antonio (787) 890-3210  Biblioteca Electrónica Municipio de Aguadilla (787) 819-3333

**Ing. Javier E. Ramos Hernández, Director Ejecutivo - ACT**  
**Autoridad de Carreteras y Transportación**  
**P.O. Box 42007, San Juan, Puerto Rico 00940-2007**  
**Atención: Carmen A. Morales Mateo**  
**Oficina de Estudios Ambientales**  
**Por fax al (787) 763-1605**  
**Por correo electrónico a [www.corredornoroeste.com](http://www.corredornoroeste.com)**  
**Atte.: Proyecto Corredor Noroeste**

Como parte del proceso de planificación y ambiental, personal técnico ofrecerá una explicación del Plan de Coordinación, el cual incluye la Necesidad y Propósito, el Plan de Determinación de Alcance, el Plan de Participación Ciudadana, y las alternativas conceptuales preliminares para la acción propuesta.

De alguna persona necesitar acomodo razonable, favor notificarlo con antelación al 787-729-1580. Cualquiera que desee someter comentarios sobre aspectos relevantes relacionados al Plan de Coordinación preparado para este proyecto, favor, envíelos a la siguiente dirección:

LEY SOBRE POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL DE PUERTO RICO (LEY 416, DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004 SEGÚN ENMENDADA) Y LA REGULACIÓN DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y PROCESO DE DOCUMENTOS AMBIENTALES (30 DE NOVIEMBRE DE 2010, SEGÚN ENMENDADA).

LEYES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON IMPACTO AMBIENTAL (23 CFR PART 77, SECCIÓN 106) ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE CARRETERAS.

**Ing. Miguel A. Torres Díaz**  
Secretario



**Ing. Javier E. Ramos Hernández**  
Director Ejecutivo



Los comentarios se recibirán dentro de veinte días (20) calendario a partir de la fecha de los talleres informativos.